

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año II

Viernes 7 de Diciembre de 1900

Núm. 378

CONFUSIÓN FUNESTA

Con sobrada razón, señalan *El Correo* y *El Imparcial* el hecho deplorable de que los republicanos y algunos fusionistas se entretuvieran anteayer en ayudar con sus murmullos de aprobación y con todo lo que llamamos "jaleo", en el Congreso, al diputado carlista Sr. Pradera. Asombro y escándalo produce, en efecto, que aquellos que tan alarmados andan por la boda de la Princesa de Asturias, á causa de la significación que en el carlismo tuvo el conde de Caserta, muestran tanto fervor en el auxilio de campañas parlamentarias de un diputado carlista, en vez de escucharlas con aquel desdénoso recogimiento que aconseja *El Correo*.

Pero esto no es más que un fenómeno de una muy bien caracterizada enfermedad de nuestra política, que *El Imparcial* describe diciendo que "aquí no hay más que un enemigo común, el que se halla en el Gobierno, siendo lo más triste que esto no es para muchos incompatibilidad de principios, sino cuestión de estorbo para ocupar el mismo puesto". Así es la realidad.

En todos los pueblos contemporáneos hombres y partidos luchan para que sus ideas gobiernen, por entender que aquellas se acomodan mejor que otras cualesquiera, con el interés público. Si se está en la oposición, procurarse ganar para aquellas ideas todo el terreno posible, ya en las resoluciones de quien gobierna, ya en el espíritu de la opinión. Aquí lo hemos arreglado de otro modo, y el único objetivo de todos esos que hacen política sin ideas, es que sus personas ocupen el Gobierno ó, mejor aún, la distribución del presupuesto. Por esto las campañas de esas gentes, mientras están en la oposición, es aislarse de toda resolución de gobierno para atacar por todos los medios y con todas las armas á los que le ejercen, aunque de ello resulten ó puedan resultar los mayores quebrantos para intereses fundamentales.

INDIRECTAS

Dicen de París:

«En los cepillos para recoger limosnas que la Asociación de asistencia pública á los pobres puso en la Exposición para recaudar fondos con que socorrer á los menesterosos, sólo se ha encontrado, en junto, la enorme suma de cincuenta y ocho francos y cincuenta y cinco céntimos.»

Pues como los registren, justo es decirlo, quedarán asombrados no dirán otro tanto de otros cepillos.

Me han dicho que se casa Ricardito. ¡¡Pobrecito!!

En Zamora se ha constituido otra sociedad contra el vicio del tabaco.

Siguiendo de esta manera, se ahogó la Tabacalera.

El P. Cobos.

Información militar

EN CORDOBA.

Mañana, festividad de la Purísima Concepción Patrona del arma de Infantería, se dirá á las once una misa rezada en la Parroquia de S. Francisco, á la que asistirán con todos sus destinos de plaza y cuerpo, banderas, Jefes y Oficiales el Regimiento Infantería de la Reina.

A este religioso acto han sido invitados en la orden de la plaza, para acompañar al Gobernador Militar General Cevallos, todos los Jefes y Oficiales procedentes de Infantería, tanto con destino en la plaza, como excedentes, reemplazo y escala de reserva, que deseen rendir este tributo á su exoelsa Patrona.

El toque de retreta para la Infantería se dará á las 10, hasta cuya hora podrán permanecer de paseo los soldados de dicha arma. Los sargentos de la misma firmarán á las 11 y ya no podrán salir del cuartel.

Mañana vestirán de gala las fuerzas de la guarnición y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Esta tarde á las tres se reunieron en el despacho del Gobernador militar para tratar de asuntos del servicio, todos los primeros jefes de los cuerpos de la guarnición y los de los centros y dependencias.

En el Gobierno militar se ha recibido un telegrama del Comandante general de la Región que dice así:

«Si para cumplimentar último inciso art. 12 R. O. 7 Marzo (D. O. núm. 53) se agotasen fondos de cuerpos, manifiéstese á los Jefes que pueden pedirlos á Caja central remitiéndole abonados pagados.»

La comisión encargada del estudio de las reformas militares del general Linares ha dictaminado respecto á los oficiales que deban obtener en virtud de ellas el retiro, que éste no se entenderá para los que le falten solo dos años para hacerlo con el máximo del mismo correspondiente á su clase.

A petición del interesado se ha concedido el pase á Córdoba en situación de excedente al capitán segundo del cuerpo del ejército D. Francisco Corazón García.

Se ha dispuesto pase á prestar sus servicios en la sección de tropa del colegio de María Cristina el cabo Norberto Fernández Chicarro, afecto al regimiento infantería de la Reina.

Servicio de la plaza para el 8 de Diciembre.—Guardia del Principal y Cárcel, la Reina.—Jefe de día, el teniente coronel de Sagunto, D. José Roca de Togores y Arjona.—Imaginería, el de la Reina D. Manuel Benedicto Galvez.—Vigilancia, los Cuerpos de la

guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, segundo capitán.—De orden de S. E.—El Capitán mayor de plaza, Antonio Zurita.

MINERÍA

Registros, demarcaciones y expedienteo

En este Gobierno se han solicitado las siguientes minas:

Por D. Ricardo Martel, vecino de Córdoba, 36 pertenencias para una de hulla, con el título de *Santa Elena*, en el término de Obejo y sitio conocido por cerro de Carduella.

Por D. Manuel Castroverde, de la misma vecindad, doce para otra de cobre, en el propio término, y paraje nombrado Cerro de San Onofre, con la denominación de *San Rafael*.

Por el mismo otras doce, con el nombre de *San Rafael 2.º*, en igual término y paraje.

Por D. José María Prados y Luque, vecino de Puente Jenil, 24 para otra de hulla denominada *Jesús de las Penas*, en el término de Encinas Reales y cortijo del Zarreón y Paño-Cabezas.

Por el mismo, 20 para otra también de hulla y titulada *San Mariano*, en igual término y sitio.

Y por D. Cecilio Gallego Mondejar, vecino de esta capital, 24 para otra de hierro, denominada *La Fortuna*, en la dehesa boyal de Villanueva del Duque.

Los Ingenieros al servicio de esta provincia demarcarán del 15 al 19 del corriente las minas nombradas *Los Dos repetido* y *Carmencita*, en el término de esta ciudad.

En el Gobierno civil se ha recibido una Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, disponiendo que por los gobernadores de provincia no se dé curso á ninguna solicitud que se presente en demanda de rehabilitación de expedientes mineros cancelados por falta de pago de los derechos de expedición de títulos de propiedad y pertenencias demarcadas, sin que por la Jefatura de minas del distrito se haga constar previamente que, en el caso de otorgarse la concesión de dicha gracia, no se irrogara perjuicio alguno á tercero y sin que, hecha conocer esta circunstancia á los interesados, presenten dentro del plazo improrrogable de cinco días, el correspondiente papel de pagos al Estado, por los dos indicados conceptos, para que sin requisitar, se una á la solicitud. Que otorgada que sea la disposición impetrada de la falta se devuelva el expediente al gobernador para expedir los títulos.

En los casos en que los gobernadores estimen, oída la Jefatura de Minas, que la concesión perjudicará á tercero, denegarán en pleno el curso de las instancias.

ALMANAQUE

DE "EL DEFENSOR,"

Deseosos de corresponder al favor del público, en la segunda quincena de este mes repartiremos gratis á nuestros suscriptores un bonito almanaque para el año próximo, que constará de diez y seis páginas de gran tamaño con

escogidos trabajos de nuestros más reputados escritores y artistas, y una elegante cubierta á cuatro colores, original de un notable dibujante.

APUNTE

"Tota pulchra,"

"Como azucena entre espinas, así es mi amiga entre las vírgenes."

Así, con estas amorosas frases del *Cantar de los Cantares*, describiríase en bosquejo á la más pura de las mujeres; con la idea purísima que salta de cualquiera de los cantos de ese hermoso poema de Salomón, bastaría para aclamar Inmaculada á aquella azucena, de cuyas excelencias la poesía oriental ha hecho sus más primorosas concepciones, manifestando usos y costumbres de pueblos que fueron.

Mujer sin manilla; doncella de seráfica belleza; magna obra del más sublime de los artistas; fuente sellada; escogida y queridísima hija del Creador, en cuyas entrañas se engendraron la Redención y la Justicia; envuelta en el nimbo de azuladas tintas con que la Eterna Magestad la rodeara, es en el día de mañana estrella luminosa que dirige á los fugitivos, á los maldicientes, á los que con un Evangelio sándico ó inmoral blasfeman sin freno en busca de notoriedad ó de especulación.

La Iglesia solemniza con gran fiesta las preces que levanta hasta su solio, y como á beldad de arrebatado encanto, la dirige aquellas frases más delicadas, que mejor escuchará, y que enardidos corazones esculpió en una etapa de la primera edad de la historia del mundo.

Con esa Señora nos comunicamos en las inspiraciones nobilísimas de esa facultad única é insustituible superior á todas las del hombre—el alma humana.—Ella, que da el consuelo al triste, que estima á nuestra España como la nación protegida de su amor, nos agrupa ante el trono de sus bienandanzas, y consuela infortunios que produjeron heridas, aun sin restañar, abiertas en otro tiempo.

Más diáfandad hay en la bóveda celeste; el sol luce con más brillantez, y el armónico concierto de la naturaleza entona el himno de las magnificencias de la más pura y amorosa de las vírgenes.

¡Ay, á lo lejos, confundidos, el alegre repique de campanas, la salmodia devota, la oración que sube hasta lo alto! Acullá, el agonizante, el mendigo que no halla pan para calmar su hambre, la mujercilla que se retuerce en los delirios de su fiebre en el inhumano hospital... y en la cima de la Patria Eterna una hermosísima Madre que con cariñosa solicitud repartió bendiciones, consuela infortunios, escita á la penitencia, y humilla á los soberbios mientras acoge con su manto á los humildes.

Este es el mundo católico en el día de mañana. Por eso parece que la sonrisa de la Virgen sin manilla entreabre los plegados tules de las nebulosidades del Cosmos para que luzca con todo su brillo su figura ideal.

Con qué razón, pues, nos dice el más poético de los libros de inspiración divina: *Como azucena entre espinas, así es amiga entre las vírgenes.*

De la Cerda y Vázquez.

POSADAS

(De nuestro corresponsal)

Un muerto y varios heridos

En el coto minero *Casiano del Prado*, de este término municipal y mina de *La Plata*, ha ocurrido un lamentable suceso del que han resultado un muerto y dos heridos.

Para celebrar el día 4 la festividad de Santa Bárbara, se reunieron varios de los trabajadores de la expresada mina en el chozo de Miguel Nares Diaz con la intención de organizar un baile.

Cuando ya este había dado comien-

zo y la reunión estaba más animada, dos de los individuos allí presentes pretendieron bailar con la hija del dueño.

Al dirigirse á ella otro se interpuso diciéndole que quién bailaba con ella era él.

No muy bien humorado dejó el primero su pretensión, pero al terminar el baile su rival le instó para que bailase y se divirtiera con la muchacha.

No accediendo á ello, fué tal el empeño que puso en conseguirlo, el que ya había bailado, que quiso obligarle por la fuerza á que lo hiciera, amenazándole y dirigiéndole frases ofensivas.

Al verse insultado tras el desaire sufrido, se agotó su paciencia, y viniendo ambos á las manos se propinaron algunos golpes.

Los demás, al ver la actitud de sus compañeros, trataron de mediar, pero agriándose el ánimo de los presentes, intervinieron en la lucha amigos y allegados, convirtiéndose á poco la casa en un campo de Agramante.

Las mujeres huyeron entonces desfavoridas pidiendo socorro, y los mineros aprovecharon la ocasión para cerrar la puerta de la casa-choza y apagar la luz, blandiendo facas y navajas para acometer como fieras al sitio donde sospechaban pudieran estar sus contrarios.

La guardia civil del puesto, llamada por los que huyeron cuando la contienda se generalizó, acudió presurosa al lugar del suceso, encontrando ya en él un muerto y varios heridos.

Según declaración del facultativo señor Aranda, el muerto tenía cuatro heridas, dos de ellas mortales de necesidad por haberle atravesado el corazón. El finado fué el que promovió la agresión y se llamaba Diego Rodríguez Panes.

Además resultaron, uno con cuatro puñaladas en un brazo, otro con una en una pierna, y otro en la cabeza, todas ellas de pronóstico reservado.

Ha sido detenido como presunto autor de la muerte, el individuo que se negó á bailar nombrado Angel Sánchez López.

Este había sido herido por el muerto, que á su vez hirió á un hermano del agresor.

En la cárcel han ingresado además de los dos hermanos Angel y Francisco, José García Gallardo, Juan Reina Archedo, Eduardo de la Torre Marquez, Antonio Salas Villegas y Hermenegildo Mena Asensio.

El juzgado entiende en el asunto.—Romero.

FOR LOS MAESTROS

COBRO DE HABERES

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Hacienda, encaminada á dar cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre próximo pasado, expedido por la Presidencia del Consejo de ministros, en relación con las disposiciones dictadas anteriormente sobre pago de las obligaciones de primera enseñanza, y á fin de asegurar á los maestros el total cobro de sus haberes.

En dicha Real orden se previene que las relaciones de las cantidades disponibles que resulten á cada pueblo en su cuenta corriente por *Fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza*, que con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la Real orden dictada por este ministerio en 3 de Septiembre último, debían formar las Intervenciones de Hacienda dentro de la primera quincena del tercer mes de cada trimestre, lo verificarán para el pago del actual en la primera decena de Enero próximo, y de la misma manera para lo sucesivo, en la del mes siguiente á la terminación de cada trimestre natural.

MUJER Y FILÓSOFO

La esposa de Federico III, Sofía Carlota de Hannover, aquella misma de quien se refieren sus famosas discusiones con el eminente Leibnitz y de quien se asegura que fué una gran metafísica, fué tan aficionada á los estudios filosóficos que hasta en los últimos momentos de su vida reveláronse en ella aquellas tendencias.

Partidaria al propio tiempo del mar y del brillo y esplendor de la corte de Prusia, siempre procuró, haciendo al efecto muchas veces recomendaciones en este sentido á su esposo, que cuantos actos y ceremonias se celebraran en ella revistieran un carácter de extraordinaria magnificencia.

Cuanto de sencillez, modesta y afable tenía en su trato particular, tuvo de verdadera soberana en el ejercicio de su elevado cargo, procurando rodearse siempre de aparatoso aspecto.

Nada pinta mejor este doble modo de ser de la gran Carlota, que la siguiente frase, dicha, entre otras, á una de sus camareras momentos antes de espirar: *No llores, por que ahora voy á satisfacer mi curiosidad sobre los principios de las cosas, que Leibnitz no me ha sabido explicar, acerca del infinito y el espacio, el ser y la nada. También voy con mi muerte ocasión al rey para que realice unas pompas fúnebres, en las que pueda desplegar toda su magnificencia.*

(Prohibida la reproducción)

KRÜGER

Ayer á las diez de la mañana salió de Colonia en tren especial y con dirección á La Haya el ilustre presidente del Transvaal. Le acompaña una Comisión holandesa y los delegados de Europa de las dos repúblicas sudafricanas.

A la salida del hotel Dome, en el trayecto, y más particularmente en la estación, fué Krüger aclamadísimo por el gran gentío que acudió á despedirle.

Mr. Krüger, desde la ventanilla de su coche, saludó al pueblo de Colonia, después de haber recibido los testimonios de simpatía de varias Comisiones que acudieron á despedirle.

Ramo de Guerra

POR LOS RESERVISTAS

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se declaran extensivos los beneficios de la ley de 8 de Julio de 1861 á las familias de los reservistas del reemplazo de 1891 llamados á filas por el Real decreto de 27 de Julio de 1895 con destino al ejército de operaciones de la isla de Ouba, y á quienes se refiere también el de 4 de Agosto del propio año, siempre que los indicados reservistas hayan fallecido en activo servicio ó antes de haber podido regresar definitivamente á sus hogares, cualquiera que haya sido la causa del fallecimiento.

Art. 2.º Dichas familias, á partir de la fecha de la presente ley, cesarán en el percibo de la pensión provisional de cincuenta céntimos de peseta diarios que vienen disfrutando, conforme al segundo de los citados Real decreto y Real orden aclaratorias de 6 de Febrero de 1897 y 16 de Junio de 1899, y en su lugar, previa revisión de los expedientes respectivos, obtendrán nueva declaración de los beneficios que les co-

respondan, con sujeción á la presente ley, entendiéndose que la misma alcanza, no sólo á las viudas, huérfanos y padres de los causantes, sino á las demás personas que, por hallarse comprendidas en algunas de las excepciones de que trata la ley de reclutamiento, se les haya hecho aplicación del art. 2.º del referido Real decreto de 4 de Agosto de 1895.

El hombre cortado en pedazos

París 6.

Según el médico forense encargado de emitir dictamen acerca del hombre cortado en pedazos, la víctima era un hombre de dieciocho á veinte años.

Indica el forense que el vaciado de las entrañas y de las vísceras, en el cadáver, acusa en el asesino un procedimiento análogo al que emplean los carniceros cuando vacían el cuerpo de los animales después de muertos y abiertos en canal para conservar las carnes.

También dice el perito que es imposible fijar la fecha en que se cometió el crimen por la ausencia absoluta de intestinos, que son los que sirven para el análisis en tal caso.

En vista de semejantes manifestaciones, la creencia general es la de que el asesinato ha sido cometido por algún carnicero ó por un tocineró.

A pesar de continuar con toda actividad las pesquisas de la Policía para descubrir á los autores del crimen, hasta ahora han resultado aquéllas infructuosas, y no hay el menor rayo de luz en el asunto.

Se cree que el crimen, en lugar de ser reciente, como se suponía, debe remontarse á tres ó cuatro días.

Se cree, igualmente, que la muerte fué por estrangulación, y que el cadáver fue inmediatamente después cortado en pedazos.

CUENTOS

LOS DOS SACOS

Fortemart acaba de sentarse en un coche de primera clase del tren que debía partir en breve.

Había dejado en la redocilla un saco de mano—última creación del Louvre—y con la manta de viaje sobre las rodillas y la gorra encasquetada hasta los ojos, pensaba lo siguiente:

¡Tiene gracia esto de salir de París en pleno invierno! Pero no tenía más remedio que responder al llamamiento de mi antigua amiga la duquesa de Arcole, que quiere presentarme á madame de Montmirail, una viuda muy rica y de muy buen ver todavía.

La duquesa está empeñada en que es un partido que me conviene, y quizás no deje de tener razón. Estoy harto de calaveradas y, ya es hora de que piense en regularizar mi situación. No quiero ser por más tiempo una especie de Judío Errante del amor. Nada como el sosiego ante una buena chimenea, fumando un buen cigarro al lado de una esposa amable y distinguida.

Cuando el tren iba á emprender la marcha, subió al coche una señora elegantemente vestida, envuelta en un precioso abrigo de pieles y con la cara cubierta por un denso velo negro.

La recién llegada colocó en la redocilla una infinidad de paquetes, y al ver que estaba ya llena, dejéron el asiento de delante su saco de mano, última creación del Louvre.

Después se sentó en el lado opuesto al de Fortemart, se envolvió en su manta de viaje, y mientras el tren echaba á andar, cerró los ojos y pensó á su vez:

—¡Sabe Dios si cometo una solemne tontería al ir á Arcole! La viuda que vuelve á casarse no es digna de serlo, según me ha dicho no sé quien. ¿Qué opinión podría formarse de una mujer que, habiendo sido sacada con gran trabajo de un pozo en el que había caído, pidiese á la ley el derecho de precipitarse en él por segunda vez? Pero

hay momentos en que la soledad es insuportable y se hecha de menos un marido, para salir con él del brazo, para frecuentar la sociedad y para asistir á los teatros. Y, francamente, hay que tener todo esto muy en cuenta.

Poco á poco, las reflexiones fueron cada vez más vagas y las ideas menos precisas, mientras las ruedas del coche proseguían su monótona canción.

Por su parte, Fortemart había inaugurado un ronquido de bajo que armonizaba perfectamente con el ronquido de soprano de la señora.

De pronto se detuvo el tren, y al oír el nombre de la estación, despertaron nuestros viajeros; cogieron á toda prisa sus sacos y sus paquetes, saltando al andén y medio dormidos se dirigieron al ómnibus de Arcole.

—¡Si será ella!—pensó Fortemart.
—¡Si será él!—dijo para sí madame de Montmirail.

Pero no había nadie que pudiese presentarles el uno al otro, y como la noche era muy oscura, no había medio de distinguir ninguna situación.

Lo mejor era esperar al día siguiente para no aventurar una explicación en tan desfavorables condiciones. Reanudaron, pues, su interrumpido sueño, lo cual ofrecía la ventaja de evitar una conversación delicada y quizás peligrosa.

—Si por casualidad es él—pensó la viajera—ve á que no soy coqueta y que me es indiferente la gente desconocida.

—Si es ella—pensó á su vez Fortemart—verá que soy un hombre serio y formal que ha renunciado á todo género de aventuras.

Después de estas dobles reflexiones, los dos viajeros repitieron el dúo de los ronquidos, con sus calderones correspondientes, mezclado con el ruido de las dos magníficas jacas que corrían á velocidad hacia el castillo.

Era la una de la madrugada cuando el coche hizo crujir la arena de los senderos de Arcole.

Todo el mundo estaba acostado; únicamente esperaban en la antesala una doncella y un criado, los cuales acompañaron, respectivamente, al caballero y á la señora á los cuartos que les estaban destinados.

Cuando madame de Montmirail estuvo sola, abrió su saco de mano y lanzó un grito de terror. No era el suyo. Se había equivocado de saco. ¡Vaya una aventura!

Sin embargo, dominada por la curiosidad instintiva en las mujeres, se puso á examinar el contenido.

Había en el saco, además de varios objetos de tocador, un frasco de kola y otro de píldoras reconstituyentes y una botella de vino Mariani. También se hallaban en el saco una carta de una tal Catalina, que reclamaba veinticinco luises en términos muy agresivos, y varios retratos de mujeres vestidas muy á la ligera. Indudablemente aquel era el saco del vizconde de Fortemart.

—Y me iba yo á casar con ese perdido!—exclamó madame de Montmirail con acento de terror.
Por su parte, Fortemart, después de haber despedido al criado, abrió también su saco, y con gran sorpresa encontró en él varias cajas de colorate, de pomadas y de ungüentos, un tarro de tintura para teñir el pelo, y en fin, todo cuanto se necesita para ir reparando las imperfecciones que la acción del tiempo va imponiendo en el rostro. Al proseguir sus investigaciones, quedóse anonadado el pobre Fortemart, al descubrir un estuche que contenía una magnífica dentadura postiza.

—Y me iba yo á casar con ese monumento de la antigüedad!—exclamó Fortemart.

Al día siguiente, muy de mañana, el vizconde, después de haber bajado furtivamente la escalera del castillo, se metía en un coche que había pedido al despertarse.

En la estación se encontró de manos á boca con una señora que llegaba muy sofocada, con la cara oculta bajo un triple velo.

—Dígame usted, caballero, ¿pero ha cogido usted por casualidad mi saco?

—Y usted, señora, no ha padecido igual error?

Realizóse inmediatamente el cambio; los dos viajeros se saludaron con un imperceptible movimiento de cabeza, y mientras el uno se precipitaba á la cabeza del tren, el otro entraba en el coche inmediato al furgón de cola.

Indudablemente, así como hay una Providencia para los borrachos, la hay también para las coquetas trasnochadas y los calaveras reblandecidos!

Ricardo O'Monroy.

PIADOSA

POR LA INMACULADA

El alegre repique de las campanas recuerda hoy al mundo cristiano la festividad que mañana celebra la Iglesia Universal en honor del Misterio de la Concepción Inmaculada de María.

No están muy lejanos los días en que su definición dogmática proporcionó á los fieles momentos de placer inefable, que vuelven á recordarse con júbilo como recuerda el alma los alegres tiempos de la niñez.

El nombre de nuestra Madre querida es un timbre de gloria que se complacen en llevar muchas de sus hijas.

El DEFENSOR las saluda á todas y desea en especial á las Conchas y Conchitas una felicidad perdurable.

Ayer, sexto día de novena, cantó el Sr. Muñoz Romero en su plática las excelencias del Ave María, parafraseando la salutación angélica.

SONETO

España te proclama su patrona á la vez que su heroica Infantería, y el poder que al infierno desafia tu Inmaculada Concepción pregonar.

El mismo Dios, que de poder blasona, otra criatura como Tú no crea. En la cruz te dejó por Madre mía y en el cielo te impuso su corona.

La Esposa del Cantar de los Cantares del Esposo inmortal enamorada eres Tú. Simbólicos azahares

no llegan á tu alburna inmaculada. Más que Tú, blanca perla de los mares solo Aquel que hizo el mundo de la nada. Aureliano G. Chacón.

Crónica Provincial

En la madrugada de anteayer riñeron en la Granjuela José Aranda Molina y Francisco Romero Gallo, resultando el primero herido de arma blanca en la espalda y vientre y el Romero en el muslo izquierdo á consecuencia de un disparo que le hizo Aranda.

Según dictamen del Médico titular, las heridas eran de gravedad. El juzgado instruye diligencias.

En la calle de la Estrella de Espiel hubo un monumental escándalo en la madrugada de anteayer, por intentar penetrar un sujeto á viva fuerza en una casa de la misma, en completo estado de embriaguez, sosteniendo además reyerta con otro individuo.

Se ha condecorado jubilación por edad al maestro de la escuela de Villa del Río D. José Braulio Sánchez y Muñoz.

En el cotó minero titulado *El porvenir de la industria* ocurrió ayer á las cinco de la tarde una desgracia.

Al pasar por un andamio de un edificio en construcción los obreros Avelino Flores García y Antonio Reyes Jurado, se resbalaron ambos cayendo al suelo desde una altura de dos metros, resultando el primero con una contusión en el brazo derecho y recibiendo el segundo un fuerte golpe en la pierna del mismo lado.

Crónica Local

Asamblea

La celebrará el día once del corriente, y si en dicho día no hubiera suficiente número de socios el domingo

diez y seis, la Cámara de Comercio de esta capital

D. E. P.

Ayer falleció en esta capital, á una edad bastante avanzada, D. Rafael Sánchez Gómez, conocido por *Poleo* entre los aficionados al arte taurino.

El difunto estuvo muchos años encargado de abrir la puerta del toril en nuestra plaza y fué apoderado de su sobrino *Lagartijo*.

Enviamos á la apreciable familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

Regreso

Lo ha verificado á esta capital el sabio arqueólogo y elocuente orador sagrado R. P. Moga, de la Compañía de Jesús.

El Auto-moto eléctrico

La completa curación de las hernias, sólo se consigue con el *Auto-moto eléctrico Busacca*, premiado con medalla de plata en la Exposición de París y por el que tiene patente de invención por veinte años el director del Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en la calle del Arenal, número 1, Madrid.

La corriente eléctrica que desarrolla el aparato, tonifica los tejidos, que cierran el anillo por donde se escapaban las asas intestinales, y así se logra su cicatrización.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 22.40; á la sombra, 16; mínima, 3.20; media, 9.60; altura barométrica, 772.60; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Censo de población

Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se previene que, con arreglo al Real decreto é instrucción de 6 de Julio último, de acuerdo con lo establecido por la ley de 3 de Abril anterior, el 31 de Diciembre del año corriente se verifique el censo general de la población de España y establece la forma en que ha de realizarse dicho censo.

La citada Dirección encarece al público la conveniencia de verificar tal operación, por tratarse de una obra de general utilidad.

Gran Teatro

Para el domingo próximo se ha organizado una función teatral á beneficio del distinguido profesor de baile D. Paulino Ruiz, á quien, restablecido ya de su última enfermedad, se han brindado con dicho objeto varios jóvenes y señoritas de esta población.

El espectáculo se compondrá de la bonita comedia en tres actos titulada *El noveno mandamiento*; á continuación, baile español por varias niñas, en el que se presentará por primera vez el niño de siete años Paulino Ruiz, que bailará las legítimas sevillanas sin imperfecciones; después bailará con su padre las peteneras y soleares de Arcas, originales del beneficiado; seguirá el divertido sainete nominado *De asistente á capitán*, terminando la función con un bonito baile por todas las parejas.

De esperar es que el domingo se vea muy concurrido el hermoso coliseo de la calle de la Alegría, dadas las simpatías de que goza en esta capital el señor Ruiz.

Prórroga

Anteayer fué apoyada en el Congreso una proposición pidiendo que se prorrogue el plazo de admisión de reordenaciones á metálico que terminó en 31 de Octubre, y el Gobierno manifestó que tomaría en cuenta el proyecto.

Es muy de estimar la citada proposición toda vez que con ella se recaba un beneficio positivo para muchos mozos que por cualquier causa no hayan podido hasta ahora reunir la cantidad necesaria para eximirse del servicio de las armas.

Intento de suicidio

Esta tarde ha intentado poner fin á su vida un joven hijo de una familia regularmente acomodada de esta población y domiciliado en la calle de Alfaro.

Al efecto, entró en el establecimiento nombrado *El Pasaje* en ocasión de que no había en él más que los dueños del mismo, y pidió de comer en uno de los cuartos del piso alto.

Después de servírselo el café, sin notar en el joven nada anormal, se oyeron gritos exhalados por el mismo, al oír los cuales acudió el camarero hallándole bañado en sangre y empuñando una navaja barbera.

Llamado el guardia del distrito, fué conducido por éste a la casa de socorro en donde se le apreció por el médico de guardia una herida incisa en la parte postero-lateral del cuello y otras más pequeñas en la misma región.

Hecha la primera cura, pasó al Hospital de Agudos.

Reclamado

Ayer fué detenido por los agentes del cuerpo de vigilancia un sujeto nombrado Genaro Rodríguez Sánchez, que se hallaba reclamado por el Juez de instrucción.

Blasfemo

Hoy ha sido conducido a la Inspección de vigilancia Francisco Ollero Alvarez (a) Malangito, por blasfemar en la vía pública.

Este sujeto, que es vago de profesión, se dedica en sus ratos de ocio a apoderarse de lo ajeno.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado al carrero de la Remonta que causó ayer con el vehículo un desperfecto en el muro foral de una casa de la calle del Romero, y a un sujeto que ayer tenía pastando veinte cabras en una haza de cebada de la casilla de Murillo.

Queja

La ha producido un transeunte que al pasar ayer por la puerta de una casa de la calle de San Eulogio donde había inmundicias, se resbaló y cayó al suelo, aunque no se causó daño alguno.

Viajeros

Hotel de Oriente.—Entradas: D. Esteban Pérez, de Cañete.—D. José Roque, de Sevilla.—D. Vicente Galvete, de Cádiz.

Chirinola

Decía un portugués ante su auditorio maravillado:
—La cadena de oro de Pedro V. pesaba 25 arrobas.

—¿Y cómo podía llevar tanto peso? —observó uno de los circunstantes.
—Es que estaba hueca—contestó el portugués.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—† La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.—Pasado, Sta. Leocadia, vg. y mr., y S. Leandro, ob. y cf.—Lunes, Nuestra Señora de Loreto, y S. Melquiades, p. y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Sábado, domingo y lunes, en la Santa Iglesia Catedral, Octava de la Purísima Concepción, por el excelentísimo Cabildo.

—Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el Dr. D. Ruperto Cuadrado y Arana, Canónigo Penitenciario.

—Mañana, al toque de oraciones, último día, en la iglesia de San Pedro Alcántara, de la novena solemne a María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción; se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salva solemne.

—Mañana a las cuatro y media de la tarde, octavo día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra a su excelsa Titular en la iglesia del convento de Santa Ana. Se expondrá S. D. M. y seguidamente se rezará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los padres nuestros y Letanía Lauretana; después tendrá lugar la plática a cargo del Sr. Dr. D. Francisco Muñoz Romero, Rector y Cura económico de la parroquia de San Pedro; a continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la plegaria *O vere Deus*, y la reserva del Santísimo Sacramento.

Mañana a las ocho será la comunión general de todos los coros de Asociadas.

El domingo, a las diez y media, solemne función principal, con sermón a cargo del Dr. D. Francisco Vargas Jurado, Canónigo de esta Santa Iglesia.

El lunes, a las ocho y media, misa y comunión en sufragio de las Asociadas y directores difuntos de la Asociación.

—Mañana a las cuatro y media de la tarde, segundo día de novena que las Religiosas del Monasterio del Cister dedican a su excelsa Titular en el misterio de su Inmaculada Concepción. En dichos cultos los sermones estarán a cargo del R. P. Pueyo.

El día 8, a las diez de la mañana, se celebrará una solemne función a la Inmaculada,

en la que también predicará el Reverendo Padre Pueyo.

Todos los días de novena será expuesta S. D. M. por concesión de nuestro Prelado.

En todo oficiarán las Religiosas del referido monasterio.

Los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten esta Iglesia desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol, en el día de la Inmaculada, ganarán indulgencia plenaria.

—Mañana, 8 del corriente, a las nueve de la misma, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne a la Purísima Concepción de la Santísima Virgen, en la que predicará don Juan Bautista del Pozo y Mañuelo.

—Mañana, un cuarto de hora después de oraciones, en la iglesia parroquial de San Andrés segundo día de la solemne novena a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción.

—El domingo próximo, a las diez y media de la mañana, se verificará en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos la solemne fiesta que anualmente dedica el ilustre Colegio de Abogados a su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción. Predicará el elocuente orador don Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia, Provisor y Vicario general del Obispado.

—La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana a las nueve y media, una fiesta solemne a la Inmaculada Virgen María, en la que predicará don Francisco Morales Carrascosa.

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, primer día de solemne novena a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la iglesia parroquial de San Andrés.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará mañana, a las diez, solemne función en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, en la que será orador don Gabriel Cazoria.

—En la iglesia de San José (San Calletano) celebrará el Centro del Apostolado sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, a las ocho, y por la tarde, a las cuatro se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, a continuación se harán los ejercicios con plática, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

Pasatiempos

CHARADA

Quando una tiple ya obtuvo seguridad de contrata tiene una segunda seis para aquella temporada;

dos tres nombre de mujer; cuarta tres fecha de carta; cinco tres yerba olorosa. y que pica si se masca. Digo que todo estará un pestillo a su cerraja si para entrar no le sobra. no le sobra ni le falta.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR VI-LLA-LO-BOS

AL ACERTIJO: LA VELA DE CERA

Han acertado la charada: Una dama, Tiquismiquis, Quitapesares, Rataplán, El cesante, La viuda y Rompetechos.

PALUBISMO Para hacer desaparecer toda clase de fiebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las píldoras febrífugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Villanueva del Rey (Córdoba). —Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 30 píldoras, 6 pesetas. Medias cajas, 3 pesetas.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Desgracia

Madrid 7 (6:10 m.)

Dicen de Alcalá de Júcar, que se ha desprendido un peñón destrozando gran número de casas, matando una mujer y a su hijo. Se teme ocurran sucesivos desprendimientos, que destruyan el pueblo, donde la consternación es grandísima.

Reparación

Telegrafían de Pamplona que el Ayuntamiento ha acordado ir-bajo mazas solemnemente el domingo, a ofrecer su adhesión al obispo y protestar de los ataques que le dirige *El Porvenir Navarro*, que ha sido excomulgado.

Le acompañará casi todo el vecindario, entre el que reina grande efervescencia.

El Carlismo

Dicen de Barcelona que en una cervicería de la calle Valencia, la policía ha capturado al cabecilla José Casals, ocupándole un revólver y un cuchillo. Ha ingresado en las prisiones militares.

—En Inglés han sido aprehendidos 18 fusiles.

Nuestros vecinos

Madrid 7 (10 m.)

Telegrafían de Lisboa que en el banquete celebrado en Palacio en honor de los Jefes de la escuadra inglesa pronunciaron discursos el Rey de Portugal y el Almirante de dicha escuadra Mr. Rawson, de los cuales, se deduce que es un hecho oficial la alianza anglo-portuguesa.

De China

Las tropas que los Estados Unidos tenían en China han salido para reformar su ejército de Filipinas.

Dicen de Londres que Mr. Salisbury ha asegurado que existe un completo acuerdo entre los aliados europeos en el Celeste Imperio.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería, 18

jornales sobrantes ha de tener el pegujar unas 40 fanegas ó sean en números redondos 25 hectáreas.

Nota 2.ª—Productos

Trabajo. Para deducir el número de jornales que dá al año la yunta tomaremos el promedio de los necesarios por hectárea en cada una de las tres clases de la cuenta de rueda de población.

Transporte de abono por hectárea	0'7533 jornales; en 25 hectáreas	18'83
Labores en el barbecho	2'5333	63'33
Labores en las hojas	6'6500	166'25
Gradeos	0'2200	5'50
Transporte de la paja	0'1733	4'33
Barcina, trilla y porte del grano	1'4683	36'71
Total.		294'95

El número de jornales de barcina, trilla etc, se ha calculado á razón de un jornal de yunta cada 11'04 hectólitros.

Como no parece natural en este caso tomar números fraccionarios de jornal, forzaremos las cifras admitiendo definitivamente la siguiente distribución de jornales en el año:

Días de trabajo al año empleado en transportes de abonos, labores de barbecho y gradeos	88
Días de taabajo al año empleados en labores en las hojas	166
Días de trabajo empleados en la trilla y transporte de paja	41

Estiércol. El peso aproximado de una yunta, es 700 kilogramos; el coeficiente de producción de abono en el año, 25; suponiendo que se pierda la 3.ª parte tendremos en definitiva

$700 \times 25 \times \frac{2}{3} = 11667 \text{ kilogramos.}$

Nota 3.ª Gastos

Alimentación. Las raciones son diferentes según se trata de días de trabajo ó de días de descanso. Según los coeficientes de acuerdo con la información local, tendremos:

II Cuenta de productos

	UNICA
	Ptas. Cts.
Por 7 toros de lidia de 5 años á 1250 pesetas.	8.750 00
Por 4 toros defectuosos á 24'50 pesetas.	1.000 00
Por 4 bueyes á 187'50 pesetas.	750 00
Por 6 terneras á 125 pesetas.	750 00
Por 9 cabezas de desecho á 187'50 pesetas.	1.687 50
Total productos.	12.937 50

III Cuenta de gastos

	UNICA
	Ptas. Cts.
Por el valor de los pastos á 4'63 pesetas por cabeza y mes y 124 cabezas.	6.889 44
Por piensos supletorios; 36'23 hectólitros de habas á 12 66 pesetas.	458 67
Suplemento de paja en años escasos de pastos; 213'9 quintales á 140 pesetas.	299 46
Personal.	1.875 00
Habitación.	8 42
Transporte de productos al mercado.	15 00
Gastos de tianta y otros.	250 00
Remuneración del valor de la piara.	356 10
Total gastos.	10.152 09

EMULSION NADAL

Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado, bacalao, glicerofosfatos é hipofosfatos. — Recomendada por Colegio Médico de Barcelona, analizado por el Dr. Boner, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. — Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, lantafismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes etc. Alimento, gulosino, medicamento, tónico, estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor. — Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

GRAN FABRICA
SELLOS DE CAOUTCHOUIC
 Única en la provincia de Córdoba

JOSE AMO Y RAMOS
 ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS
 13, Duque de Hornachuelos, 13
 Imprenta y Papelería "LA PURITANA,"
 CORDOBA
 Catálogos gratis al que los solicite

SE CONSTRUYEN
 Toda clase de dentaduras y se hacen extracciones empleando el incomparable anestésico **EL BENESOL**

FERNANDO GUIJO
 CIRUJANO DENTISTA

Se hacen Orificaciones, empastes y obturadores con arreglo á los últimos adelantos

TODO GARANTIZADO
 Jesús María, 2 **CÓRDOBA**

Sellos de Cauchú superiores
 Se hacen de todas clases. Precios económicos
 Imprenta y Papelería "La Verdad,, Librería, 18

UNICA

RESUMEN

	Pta.	Ots.
Importan los productos.	12	937 50
Ídem los gastos.	10	452 09
Beneficio.	2	785 41
Líquido imponible por cabeza.	53	25

CAPITULO XXXIV

Mular ó caballar á la labor

Cuenta de productos y gastos de una yunta de ganado mular ó caballar destinado á la labor

NOTAS FUNDAMENTALES DE LA CUENTA

Nota 1.ª.—Aclaración

Así como en la cuenta del ganado vacuno hemos tomado como tipo el del cortijo, en la cuenta que nos ocupa debemos tomar el del pegujarero. En efecto, hemos visto que en los cortijos apenas tiene importancia el ganado mular como de la labor, pues su papel se reduce á hacer algunos transportes y suplir á los bueyes cuando es necesario; en cambio en la cuenta de cereales de riego hemos visto que para este cultivo no se emplea más ganado que el mular ó caballar.

Los pegujareros tienen por regla general una yunta de mulos ó caballos y adquieren en la feria de Mayo otro caballo que les sirve en las operaciones del verano y que enagenan en la feria de Septiembre.

Claro es que el número de animales de trabajo que se mantenga ha de ser proporcionado á la extensión del pegujar y que cuando éste sea pequeño el exceso de jornales se empleará en alquilarlos á quien de ellos necesite.

Podemos calcular que para que una yunta con el suplemento del verano no teng*